

Clasificación OMS de la Violencia en 100 series animadas: Herramienta para monitorear “Igualdad” y “Cultura de Paz” como indicadores de la Meta “4.7” del ODS 4

WHO Classification of Violence in 100 cartoons: Tool to monitor “Equality” and “Culture of Peace” in the social relations as indicators of Goal “4.7” of SDG 4

Classificação da OMS de violência em 100 séries de animação: Ferramenta para monitorar “Igualdade” e “Cultura de Paz” como indicadores da Meta “4.7” do ODS 4

Esmeralda Mancilla Valdez¹

Instituto de Investigaciones Biocríticas en Salud Sexual y Derechos Humanos, A.C. (MÉXICO) – Chaire UNESCO Santé Sexuelle & Droits Humains (FRANCIA).

esme_mancilla@hotmail.com

Fecha de recepción: 04 de noviembre de 2021

Fecha de recepción evaluador: 06 de noviembre de 2021

Fecha de recepción corrección: 20 de diciembre de 2021

Resumen

Este artículo se deriva de un estudio marco que analizó -con 16 categorías multivariantes- la violencia (recibida/producida) por personajes de 100 series animadas, representativas del 33.22% de productos de TV y del 54.34% de series animadas, consumidas por escolares en México. Este es el único artículo de dicho estudio marco que revela

¹ **Esmeralda Mancilla:** Investigadora, Sexóloga, Artista y Poeta. Forma parte del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) de México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2148-8581>

resultados descriptivos de las acciones de violencia; no correlacionados ni desagregados con/según las características de los personajes víctimas. El OBJETIVO del presente artículo es presentar: (1) una clasificación de las 1,081 acciones de violencia *recibidas* por los 1,081 personajes *víctimas* (que recibieron violencia) en 230 capítulos completos, representativos de las 100 series animadas de la muestra. METODOLOGÍA. El estudio marco aplicó análisis de contenido con 16 categorías; y este artículo: análisis correlacional-comparativo de las siguientes tres categorías: (a) *Tipos*, (b) *Subtipos* y (c) *Naturaleza* de la violencia (Clasificación OMS de violencia). Los RESULTADOS del estudio revelan que 57.80% (1,081 del total de 1,870) personajes que aparecen en la muestra son víctimas (reciben/experimentan violencia). Que las 1,081 acciones de violencia (*recibidas* por estos) son de cuatro *Tipos* (77.70% *interpersonal*, 11.56% *autoinflingida*, 7.12% *colectiva* y 3.60% *externa*); veintitres *Subtipos*; y seis *Naturalezas* de violencia (63.10% *física*; 12.22% *psicológica*; 9.07% *privaciones y desatención*; 5.15% *simbólica*; 3.04% *verbal*; y 0.50% *sexual*). Y que son las relaciones *interpersonales igualitarias* entre víctima y victimario las que representan los cinco mayores porcentajes de violencia de toda la muestra. Siendo el mayor porcentaje la “Violencia-Interpersonal-de-Naturaleza-Física-producida-por-Extraños” (36.72%).

Palabras clave: Series Animadas; Violencia; Infancia; Igualdad; Cultura de Paz; ODS.

Abstract

This article is derived from a framework study that analyzed -with 16 multivariate categories- violence (received / produced) by characters of 100 animated series, representing 33.22% of TV products and 54.34% of animated series, consumed by schoolchildren in Mexico. This is the only article in this framework study that reveals descriptive results of the acts of violence received by the victim characters; without correlated or disaggregated them with the specific characteristics of the victim characters. The OBJECTIVE of this article is to present: (1) a classification of the 1,081 acts of violence received by 1,081 victim characters in the 230 complete chapters, representative of the 100 animated series, who conforming the sample. METHODOLOGY. The framework study applied content analysis with 16 categories; and this article: correlational-comparative analysis of the following three categories: (a) Types, (b) Subtypes and (c) Nature of violence (WHO Classification of violence). The RESULTS of the study reveal that 57.80% (1,081 of the total of 1,870) characters that appear in the sample are victims (receive / experience violence). That the 1,081 acts of violence (received by them) are of four types (77.70% interpersonal, 11.56% self-inflicted, 7.12% collective and 3.60% external); twenty-three Subtypes; and six Natures of violence (63.10% physical; 12.22% psychological; 9.07% deprivation and inattention; 5.15% symbolic; 3.04% verbal; and 0.50% sexual). And that it is the egalitarian interpersonal relationships between victim and perpetrator that represent the five highest percentages of violence in the entire sample. The highest percentage being the "Violence-Interpersonal-of-Nature-Physical-produced-by-Strangers" (36.72%).

Keywords: Cartoons; Violence; Childhood; Equality; Peace culture; SDG.

Resumo

Este artículo se deriva de un estudio marco que analizó -con 16 categorías multivariadas- la violencia (recibida/producida) por personajes de 100 series animadas, representativas del 33.22% de productos de TV y del 54.34% de series animadas, consumidas por escolares no México. Este é o único artigo neste estudo-quadro que revela resultados descritivos dos atos de violência; não correlacionado ou desagregado com / de acordo com as características dos personagens da vítima. O OBJETIVO deste artigo é apresentar: (1) uma classificação dos 1.081 atos de violência recebidos pelos 1.081 personagens vítimas (que receberam violência) em 230 capítulos completos, representativos das 100 séries animadas da amostra. METODOLOGIA. O estudo-quadro aplicou análise de conteúdo com 16 categorias; e este artigo: análise correlacional-comparativa das três categorias seguintes: (a) Tipos, (b) Subtipos e (c) Natureza da violência (classificação da violência da OMS). Os RESULTADOS do estudo revelam que 57,80% (1.081 do total de 1.870) personagens que aparecem na amostra são vítimas (recebem / vivenciam violência). Que os 1.081 atos de violência (por eles recebidos) são de quatro tipos (77,70% interpessoais, 11,56% autoinfligidos, 7,12% coletivos e 3,60% externos); vinte e três subtipos; e seis naturezas de violência (63,10% física; 12,22% psicológica; 9,07% privação e negligência; 5,15% simbólica; 3,04% verbal; e 0,50% sexual). E que são as relações interpessoais igualitárias entre vítima e agressor que representam os cinco maiores percentuais de violência em toda a amostra. O maior percentual sendo a "Violência-Interpessoal-da-Natureza-Física-produzida-por-Estranhos" (36,72%).

Palavras-chave: Desenhos animados; Violência; Infância; Igualdade; Cultura de paz; ODS.

1. Introducción

En el contexto contemporáneo, el debate internacional sobre el tema del binomio Violencia en Medios de Comunicación Masiva (MCM), Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's) e Industrias Culturales (IC's); incluye el tema de la Violencia en series animadas; y es un debate que se desarrolla tanto en el ámbito de la biopolítica internacional de los organismos internacionales de Naciones Unidas; como en el ámbito académico-científico del siglo XX y contemporáneo. En ambos ámbitos, el debate se caracteriza por la presencia constante de dos posturas sobre el tipo de participación que ejercen los MCM, TIC's e IC's (y sus contenidos de violencia) en la construcción social de la violencia.

Por una parte, está el posicionamiento teórico-interpretativo “ecológico” (o “no lineal”) y por otra el posicionamiento “lineal” o “clásico” de la construcción social de la violencia. La postura clásica apoya la idea de que el consumo de contenidos de violencia en MCM, TIC's e IC's, está directamente vinculado con la producción de consumidores víctimas y victimarios de violencia en la realidad. Mientras que la postura ecológica es una interpretación “no lineal” y multifactorial del fenómeno.

Cualquiera de las posturas de este debate, reconocen que los MCM (TIC's e IC's) participan —sea de forma lineal-directa (postura clásica) o multifactorial e indirectamente (postura ecológica)— en la “construcción social de la violencia”. El presente estudio, parte de la premisa teórico-sociológica de que, la construcción social de la violencia incluye: (a) la construcción social del sujeto social como víctima y/o victimario; y (b) la legitimación de ciertos tipos de relaciones sociales violentas para este sujeto; lo que equivale a la construcción social de lo que denominaremos contrato social de violencia legítima.

Nuestra premisa incluye reconocer que este contrato social se construye desde lo histórico pero también desde lo simbólico de las relaciones sociales; y esta dimensión simbólica de la construcción social de la violencia, incluye la relación del sujeto consumidor de MCM, TIC's, IC's con los contenidos de estos; especialmente cuando estos contenidos incluyen (re)presentaciones de un sujeto social o grupo social (reales o ficticios) que es víctima o victimario de violencia dentro de relaciones sociales violentas.

En este contexto interpretativo, un porcentaje cuantitativamente alto de cierto tipo de relaciones sociales violentas podría ser sociológicamente interpretado como el contrato social de violencia legítima dentro del grupo social (real o ficticio) representado en los contenidos. Ya que estos contenidos —según lo interpretan tanto la postura clásica-lineal como la ecológica— participan en la construcción social del pensamiento social dominante en una sociedad; eso que Giddens denomina “sistema de seguridad epistémica” (Giddens, 1995, p. 5-6) dominante en una sociedad; y que es lo que da continuidad epistémica a la *tradicón* y *memoria* (Halbwachs, 2004; en Martínez & Papalini, 2012, pp. 64-65) y al *capital cultural* (Bourdieu & Wacquant, 1995, p. 82) del grupo social; en tanto que conocimientos compartidos por los miembros del grupo, que

en su conjunto, confirman y funcionan como una “red duradera de relaciones, conocimientos y reconocimientos mutuos más o menos institucionalizados” (Cerbino & Orlando, 2011, p. 62) que caracterizan al pensamiento social dominante de un grupo social; y que es el que permite la continuidad de un orden social biopolítico de control sobre la población de un grupo social determinado.

Aquí proponemos que una descripción —cualitativa y/o cuantitativa— de la violencia presente en los contenidos de los MCM, TIC’s e IC’s (incluidas las series animadas), representa en paralelo la descripción del contrato social de violencia legítima para el sujeto social y grupo social de los personajes —reales o ficticios— (re)presentados dentro de dichos contenidos.

Esto es, porque la representaciones de violencia dentro de estos contenidos son representaciones de violencia que *reciben* o *producen* los personajes —reales o ficticios representados como víctimas (receptores de violencia) o victimarios (productores/emisores de violencia)— por su condición de sujetos sociales; esto es, dentro de sus relaciones sociales (familiares o comunitarias; igualitarias o jerarquizadas; interpersonales o colectivas y grupales; material-históricas, material-sistémicas o inmatrimales-climáticas-espiritual-místicos, etc.).

Planteado lo anterior, el objetivo del presente artículo es responder a las siguientes preguntas de investigación: ¿cuáles son los Tipos, Subtipos y Naturalezas de la violencia que caracterizan en mayor porcentaje a la violencia presente en las series animadas analizadas? Y ¿cómo es el contrato social de violencia en las series animadas?; esto es, considerando a los personajes de las series animadas como sujetos sociales: ¿cuáles son las relaciones sociales entre víctima y victimario (familiares/comunitarias; jerarquizadas/igualitarias; individuales/grupales; material-históricas/material-sistémicas/inmatrimales-climáticas-espiritual-místicos) que son representadas cuantitativamente en la muestra como las relaciones (sociales) más violentas para los personajes víctimas?

Responder a ambas preguntas, tiene el objetivo de largo plazo de que dicha clasificación sea una herramienta útil para futuros estudios que se propongan estudiar hipótesis (ecológicas o clásicas) sobre la violencia en MCM, TIC’s y/o IC’s (incluidas las series animadas). Ya que, metodológicamente, proponemos que para el estudio de cualquiera de las posturas (clásica o ecológica), existe la necesidad de contar con una descripción —cualitativa y cuantitativamente sistematizada— de la violencia presente en los contenidos de los MCM, TIC’s e IC’s consumidos por una población objetivo; para posteriormente comparar si en esta población de consumidores se observan indicadores determinantes entre las cualidades (cuantitativas y/o cualitativas) de la violencia consumida y la violencia experimentada por la población consumidora de los contenidos analizados.

2. Marco Referencial

2.1. Contrato Social de Cultura de Paz & Violencia en MCM en la Biopolítica Internacional Contemporánea

En el ámbito de la biopolítica internacional presente en los discursos de la Organización de Naciones Unidas (ONU), un estudio sobre el uso de las palabras en documentos históricos y estratégicos de la ONU (1941-2018) (Ibídem, s.f.-a), revela que es justo en el ODS 4 —concretamente en la meta “4.7”— donde la ONU hace referencia a los conceptos de “no violencia” y al de “cultura de paz”, como parte de las cualidades con las que la ONU define *directamente* lo que son “estilos de vida sustentable”; y con ello, la ONU define indirectamente a la cultura de paz o a la “no violencia” como condición de un contrato social de vida sustentable para la humanidad.

Según revela el citado estudio, la “cultura de paz” o “no violencia” como estilo de vida —y contrato social— llega a ser afirmado por la ONU —principalmente en los ODS 4, 5 y 16— como estilos de vida que deberían de ser *garantizados* por los estados miembros; principalmente a través de la educación.

En el texto de la meta “4.a” del ODS 4, la ONU afirma que es obligación de los estados miembros de Naciones Unidas, garantizar un ambiente “no violento” en las instalaciones escolares y los entornos vinculados a estas. (ONU-México, 2015).

En la meta “5.2” del ODS 5, la ONU afirma concretamente el objetivo de los estados miembros de “eliminar todas las formas de violencia contra la mujer”. (ONU-México, 2015).

En la meta “16.1” del ODS 16, la ONU describe como meta el “reducir significativamente todas las formas de violencia [...] en todo el mundo”. En la meta “16.2” del mismo ODS, la ONU define como sujeto prioritario de protección a la población infantil. Y finalmente en la meta “16.a” de este, la ONU afirma el objetivo de: “fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia”. (ONU-México, 2015).

Observemos, primero, que el texto de los ODS 4, 5 y 16, legitiman para los estados miembros concretamente 6 acciones (educar, garantizar, promover, construir, adecuar, eliminar, reducir, poner fin) para conseguir las metas de promover “sociedades pacíficas e inclusivas”; y estas son, en términos sociológicos, acciones que la ONU legitima para “construir socialmente” un contrato social de cultura de paz e inclusión, tanto para la sociedad mundial como de cada una de las sociedades de los estados miembros.

En segundo lugar, observemos que justamente es la meta deontológica “16.a” la que describe con mayor precisión quienes son los actores legítimos —frente a la ONU— para ejecutar estas acciones; estos son: los estados, las instituciones reconocidas por los

estados como “pertinentes” e incluso la “cooperación internacional” personificada por las Naciones Unidas (organismos y estados miembros).

También el texto de la meta “16.a” del ODS 16, define como marco de acción legítimo de estos actores, el marco de la “prevención” a diferencia de acciones como la de “combatir” que la ONU si legitima en estos actores, pero en lo relacionado concretamente al fenómeno de violencia conceptualizado como “terrorismo y la delincuencia”.

Observemos también que, en su conjunto, el texto de estas metas y objetivos en los que la ONU utiliza e integra la palabra “violencia”, son textos que afirman de forma *indirecta* una definición ecológica de la “violencia”; en tanto que son textos que definen *indirectamente* a la violencia como un fenómeno “poli-forme”. Sin embargo, el texto de estos ODS también deja abierta la interpretación sobre las *formas* o *tipos* de dicho fenómeno de violencia.

En todo caso, importa destacar que los que si son legitimados para definir o calificar a las instituciones pertinentes son los estados. Y que, en el texto de los ODS, son las instituciones dedicadas a la educación en cada estado, las que también son legitimadas directamente —especialmente por el texto de las metas 4.7 y 4.a del ODS 4— como “instituciones pertinentes” para ejecutar las acciones de prevención de violencia especialmente en la población infantil.

Por otra parte, en términos de educación con fines de prevención de violencia, la ONU —a través de la UNESCO— ha publicado en 2015 un documento titulado “Indicadores temáticos para el monitoreo de la Agenda Educativa 2030” (UNESCO, 2015); en el cual pueden reconocerse a: (a) algunos actores legitimados para la acción de prevención; y (b) los indicadores para monitorear el progreso de sus acciones.

Este documento propone indicadores de monitoreo sólo para las metas del ODS 4 en materia de educación. Para la meta 4.7, el documento propone dos indicadores: (a) indicadores de oferta educativa (a partir del análisis de políticas educativas nacionales); y (b) indicadores de conocimientos (a partir de porcentajes de conocimientos sobre sostenibilidad y ciudadanía mundial que tengan los estudiantes).

En lo referente a la meta “4.a.”, el documento propone dos indicadores: (a) indicadores de recursos (a partir de los servicios básicos y tecnológicos que ofrecen las instituciones educativas en sus instalaciones; incluidas las instalaciones para integrar y atender a personas con distintas formas de discapacidad); y (b) indicadores sobre medio ambiente (a partir de encuestas para obtener porcentajes principalmente de estudiantes que son víctimas de acoso escolar (bullying), castigo físico, hostigamiento, violencia, discriminación sexual y abuso; así como también porcentajes de ataques contra estudiantes, personal educativo e instituciones educativas).

Evidentemente estos indicadores se proponen como aplicables al ámbito de la violencia poli-forme vinculada al espacio físico escolar; o fuera de este ámbito, siempre

y cuando los sujetos objeto de la violencia (estudiantes, personal o instituciones) se conviertan en víctimas de cualquier forma de violencia específicamente por su condición de estudiante, personal educativo o institución educativa.

Por ejemplo, una mujer maestra de educación básica que es víctima de abuso en el ámbito doméstico o de acoso racial en el ámbito de su colonia; no representa parte del porcentaje de violencia monitoreable en lo referente a los indicadores de violencia vinculados a las metas del ODS 4 sobre educación. En cambio, sí sería parte de porcentaje de violencia monitoreable de los indicadores de este ODS 4, si la violencia de acoso doméstico o acoso en su colonia se produjera por motivos de su adscripción laboral como maestra de escuela o institución escolar.

En la presente investigación observamos que, aunque la mayoría de los indicadores propuestos por el documento de la UNESCO sirven para el monitoreo de la violencia escolar o del estudiante vinculado al ámbito de la educación; sin embargo, reconocemos que hay un indicador que es aplicable para el monitoreo de la violencia que sufre el estudiante por su condición de estudiante fuera del ámbito escolar. Este es el indicador número 26 propuesto por la UNESCO para el monitoreo de la meta 4.7 del ODS 4, cuyo texto le describe como “Porcentaje de alumnos de un determinado grupo de edad (o nivel de educación) que muestran una comprensión adecuada de los temas relacionados con la sostenibilidad y la ciudadanía mundial” (UNESCO, 2015, p. 7).

Metodológicamente, consideramos que este indicador está ligado a un posicionamiento teórico social interpretativo “ecológico” de la construcción social del conocimiento y la “comprensión adecuada de los temas relacionados con la sostenibilidad y la ciudadanía mundial” (ONU-México, 2015) en la población de alumnos o escolares. Y este es al mismo tiempo, empático con un posicionamiento teórico-interpretativo *ecológico* del fenómeno de la construcción social del conocimiento y la “comprensión adecuada” de la violencia y por lo tanto de la cultura de paz y la “no violencia” como condición de un contrato social de vida sustentable para la humanidad; en la población de alumnos o escolares.

Aunado a esto, observemos agudamente que el texto descriptivo de este indicador no limita la medición/monitoreo de dicha “comprensión adecuada” a la derivada de los conocimientos adquiridos exclusivamente en el ámbito escolar; por lo que puede interpretarse que este indicador incluye la “comprensión adecuada” de los estudiantes — sobre violencia, cultura de paz y “no violencia” como “temas relacionados con la sostenibilidad y la ciudadanía mundial”— derivada de conocimiento adquiridos por los estudiantes a partir de otras fuentes, instrumentos y ambientes de aprendizaje; entre los que la misma ONU ha reconocido —en otros de sus documentos estratégicos- a los MCM.

Por ejemplo: en el texto de la *Conferencia de Beijing* (ONU, 1995) la ONU afirma la capacidad de los MCM de “influir” en “las actitudes privadas y el comportamiento, en especial de los niños y adultos jóvenes” (ONU, Beijing, 1995, p. 107). Mientras que en su *Informe Mundial sobre Violencia y Salud* (OMS-OPS, 2002), también reconoce esta posibilidad cuando afirma “pueden utilizarse los medios de comunicación para modificar

las actitudes y los comportamientos relacionados con la violencia, así como las normas sociales” (OMS-OPS, 2002, pp. 36-37).

Evidentemente, la utilidad de este indicador aplicado al estudio de la violencia en series animadas y otros contenidos de MCM, TIC’s e IC’s consumidos por escolares, está condicionada a que estas representaciones de violencia, sean reconocidas como información con la que los estudiantes co-producen “comprensión” adecuada sobre “la sostenibilidad y la ciudadanía mundial”.

En la presente investigación proponemos que conocer una clasificación de los tipos, subtipos y naturalezas de la violencia que reciben los personajes de series animadas consumidos por escolares en México, es una herramienta indispensable para la medición de este indicador, en la medida en que estos son contenidos consumidos por escolares; y en la medida en la que el conjunto de estas representaciones de violencia —ficticia— que reciben los personajes de las series animadas analizadas, representan por su mayor porcentaje de presencia, los tipos de relaciones sociales violentas o de violencia legítima; y los tipos de relaciones que legitiman roles de víctimas y victimarios; para los personajes representantes de un grupo social ficticio y animados; consumido población infantil fuera del ámbito escolar pero dentro de su condición de escolares de un México como estado miembro de Naciones Unidas.

2.2. Contrato Social de Violencia en los estudios contemporáneos sobre Violencia en Series Animadas realizados en España, América Latina y El Caribe

En lo que respecta a los estudios sobre el trinomio “Violencia-MCM(Series Animadas)-Infancia” desarrollados en el ámbito académico-científico internacional; los autores Reeves & Wartella (1985), afirman que de 1900 a 1960, las preguntas de investigación científica sobre el binomio TV-infancia, comenzaron a hacerse al respecto del uso de los MCM; y transitaron a un énfasis creciente de estudios sobre los efectos de la TV sobre la niñez consumidora (Wartella & Reeves, 1985, pp. 120 y 126; en Pécora, 2007, p. XVIII).

Por su parte, el estudio denominado *Mapa Biocrítico de la Investigación Científica realizada en España, América Latina y El Caribe sobre Violencia, Medios de comunicación/Series Animadas e Infancia (1993-2018)* (Ibídem, s.f.-b), revela que sólo 23 artículos de los 127 artículos —esto es 17%— que componen la muestra de dicho estudio, son estudios sobre violencia. (Tablas 1 y 2). De estos 23, sólo 8 son estudios que analizan la violencia en una muestra compuesta sólo de series animadas. En esto, podemos encontrar algunas coincidencias que describen que las series animadas consumidas por población infantil y adolescente, contienen:

Un contrato social de violencia de “destrucción de los demás” donde se produce una inversión de valores estéticos y éticos” que consiste en “reducir el sentido de la

existencia” y “aumentar la valoración positiva” de adquirir “poder” “mediante el logro del objetivo destruyendo a los demás.” (Peiró & Merma, 2011, pp. 7-8).

Un contrato social de violencia donde predominan las representaciones narrativas históricas que incluyen violencia con un final feliz sin consecuencias (Días-Pacheco, 1995, p. 47).

Un contrato social donde la violencia es representada como “algo interesante y divertido” (Mitri, 2009, pp. 115-116), que incluye insensibilización e inhibición de la angustia y la repulsión que según Mitri (2009) son respuestas psicológicas que “deberían naturalmente producir estas escenas violentas” (Mitri, 2009, p. 115).

Un contrato social donde las representaciones de violencia contienen cuatro tipos de “conductas inapropiadas”: alimentación incorrecta, conductas sexistas, contenido sexual inapropiado y riesgo para la salud (Sánchez & Baena, 2016, pp. 89 y 96).

Un contrato social donde la violencia simbólica y psicológica son comportamientos “normalizados” (Sánchez-Labela, 2016, p. 37); y donde son los personajes femeninos los que sufren “violencia de género simbólica”; en menor porcentaje “violencia de género psicológica”; y en ningún caso “violencia de género física” (Sánchez-Labela, 2016, pp. 37 y 48).

Un contrato social que en series animadas antiguas presentaba mayores representaciones de violencia física —como “caídas, choques, golpes con objetos, peleas y persecuciones— mientras que series actuales predominan las acciones violentas de lucha, disparos y agresiones contra objetos”; y son mucho menores —o” apenas perceptibles”— las representaciones de los resultados y consecuencias de la violencia (física); a diferencia de las antiguas. (Pérez & Urbina, 2005, pp. 8 y 9).

Un contrato social donde la violencia es representada como algo “normal” e incluso “positivo” (Aldea-Muñoz, 2003, p. 5).

Un contrato social donde la violencia es representada como “conductas agresivas” (de tipo físico, sexual, verbal y adicciones) (Gómez-Morales, 2010, p. 197) que “satisfacen necesidades de entretenimiento” (Gómez-Morales, 2010, pp. 202 y 203).

2.3. Características metodológicas de los estudios contemporáneos sobre Violencia en Series Animadas realizados en España, América Latina y El Caribe

Sobre el tipo de muestra, el citado *Mapa* revela que de los 23 estudios que —de su muestra— analizan el tema de la violencia en MCM consumidos por población infantil, 14 tienen por objeto de estudio tanto series TV como series animadas; y sólo 9 exclusivamente a series animadas. (Tabla 1).

Tabla 1. Características Generales de los estudios sobre Violencia en Series de TV consumidas por población infantil

Estudio	Objeto de estudio: Infancia y/o Violencia en:			Instrumento (I) y/o Tamaño de Muestra (M)								¿ Utiliza Tipología de Violencia? SIN tipología
	Otros estudios	Series de TV	Series Animadas	SIN precisar	# Doctos. / Revisión Bibliog.	# Entrevista y/o grupo focal	# Encuesta	# Series de TV	# Series Animadas	# Capítulos	# Escenas de series de TV y Series Animadas	
El presente artículo			1		23		2,2088		100	230		
1. Aldea-Muñoz (2003, pp. 5 y 11)		1					100				1,018	1
2. Aldea-Muñoz (2004, pp. 11, 12 y 13)		1					120					
3. Gómez-Morales, D. G. (2010, pp. 202 y 203)		1						10				
4. Peiró y Merma (2011, pp. 7 y 8)		1		1								1
5. Inzunza-Acedo (2017, pp. 190 y 200)		1				42						1
6. Sampaio (2008, pp. 4 y 14)		1					60					
7. Penalva, C. (2002, pp. 396, 397 y 409)		1		1	*							
8. Penalva (2011, p. 395)		1		1	*							
9. Perencin-Tondato (2007, pp. 126, 127 y 128).		1				450						
10. Aran y Rodrigo (2013, pp. 155, 158 y 159)		1				16						
11. Tur-Viñez y Grande-Esteban (2009, pp. 33 y 41)		1					600	164				
12. Cerbino, M., y Orlando, R. (2011, p. 60)		1		1								
13. Portales y Fielbaum (2013, pp. 102 y 103-104).	1			1								
14. Castro y Morales (2013, p. 230)		1					390					

Fuente: Original.

Sobre el tamaño de la muestra de estudio —entre los 9 estudios con una muestra conformada sólo de series animadas— el citado Mapa revela que: los estudios con las muestras de mayor tamaño, fueron: el de Pérez & Urbina (2005, pp. 1 y 4) con una muestra conformada de 12 títulos y 22 capítulos de series animadas; y el de Sánchez-Labela (2016, pp. 37, 47 y 48) con una muestra conformada de 5 títulos y 50 capítulos de series animadas. (Tabla 2)

Tabla 2. Características Generales de los estudios sobre Violencia en SERIES ANIMADAS consumidas por población infantil

Estudio	Objeto de estudio: Infancia y/o Violencia en:		Instrumento (I) y/o Tamaño de Muestra (M)								¿ Utiliza Tipología de Violencia?	
	Otros estudios	Series de TV	Series Animadas	SIN precisar	# Doctos. / Revisión Bibliog.	# Entrevista y/o grupo focal	# Encuesta	# Series de TV	# Series Animadas	# Capítulos	# Escenas de series de TV y Series Animadas	SIN tipología
El presente artículo			1		23		2,2088		100	230		
1. Díaz-Pacheco, E. (1995, pp. 43 y 47)			1	1								1
2. Mitri (2009, p. 115)			1	1								1
3. Sánchez, A. & Baena, M.J. (2016, pp. 89, 92 y 97)			1				112					
4. Sánchez-Labela (2016, pp. 37, 47 y 48)			1				1,275		5	50		
5. Vázquez-Miraz, P. (2017, pp. 388 y 405)			1						1	1		1
6. Fuenzalida, V. (1994, pp. 97 y 98)	1		1	1	*1							1
7. Pereira (2003, pp. 81, 83-84 y 85)			1	1								
8. Pérez y Urbina (2005, pp. 1 y 4)			1				39		12	22		
9. Sánchez-Labela (2017, pp. 101 y 104)	1		1		20							1

Fuente: Original.

Sobre el uso de una tipología para clasificar la violencia en series animadas, el citado Mapa revela que de los 23 artículos-estudios (35% de la muestra total de dicho estudio) que —en su muestra— analizaron la violencia en contenidos de MCM consumidos por la infancia, sólo 15 usaron una tipología de violencia, pero ninguno de estos utilizó la tipología de violencia recomendada por la OMS en su *Informe Mundial sobre Violencia y Salud* (OMS-OPS, 2002). (Tablas 1 y 2).

Mientras que entre los 9 artículos que analizaron la violencia en una muestra compuesta exclusivamente de series animadas, sólo cuatro usaron una tipología; y tampoco ninguno de estos utilizó la clasificación de la OMS-OPS. (Tabla 2).

Además, ninguna de las tipologías utilizadas por estos estudios incluyó la integralidad de las variables de al menos una de las tres categorías (Tipos, Subtipos y Naturalezas) presentes en la Clasificación OMS de la Violencia. (Tablas 1 y 2).

Sobre la clasificación víctima & victimarios de los personajes, el citado Mapa revela que ninguno de los 9 artículos —de su muestra— que analizaron la violencia en series animadas; clasificó a los personajes en víctimas (receptores de acciones de violencia) y victimarios (productores de violencia).

Sin embargo, otro estudio también muy reciente que analiza específicamente los contenidos de series animadas, es la tesis doctoral de Alonso-Valdivieso (2014)ⁱ. Este estudio analizó una muestra compuesta por 163 títulos de series animadas y 621 personajes (Alonso-Valdivieso, 2014, pp. 156-161). Sin embargo, las categorías de análisis aplicadas para el análisis de los personajes que aplicó este estudio, no incluyeron el análisis de la violencia producida o recibida por los personajes en los contenidos de su muestra (Alonso-Valdivieso, 2014, pp. 29-32); ni tampoco clasificó a los personajes en víctimas/victimarios.

3. Metodología y Materiales

Este es el tercer artículo derivado de un estudio marco cuantitativo/cualitativo descriptivo de alcance correlacional-comparativo (Hernández, Fernández y Baptista, 2014: 161-163); que analizó y clasificó —con 16 categorías multivariantes— la violencia (recibida/producida) por personajes (víctimas/victimarios) de 100 títulos de series animadas consumidos por 2,088 escolares en México.

Este estudio marco se desarrolló en tres etapas: (1) diseño de muestra; (2) análisis de contenido para obtención de datos; y (3) análisis de correlación de categorías multivariantes y datos. Esta última etapa consiste en realizar diferentes análisis de correlación de datos sobre distintas categorías multivariantes; para responder a *diferentes* preguntas de investigación *específicas* que se derivan del objetivo general del estudio marco que es: describir la Modernidad y/o Tardomodernidad de la violencia presente en los contenidos de series animadas consumidas por población infantil-escolar en México.

Esta metodología ha permitido producir distintos artículos derivados del mismo estudio marco; los cuales comparten metodológicamente entre sí las primeras dos etapas del estudio marco; pero cada uno realiza —en la tercera etapa— contabilidades, cálculos y correlación de datos de distintas categorías; con los cuales describen un aspecto diferente del mismo objeto de estudio. Por ejemplo: el primer artículo del estudio marco revela resultados sobre la modernidad/tardomodernidad de las representaciones de familia en el conjunto de contenidos de las series animadas que componen la muestra; otro más revela resultados sobre el racismo tardomoderno; mientras que el presente artículo presenta los resultados descriptivos sobre tipos, subtipos y naturalezas de violencia que reciben las víctimas.

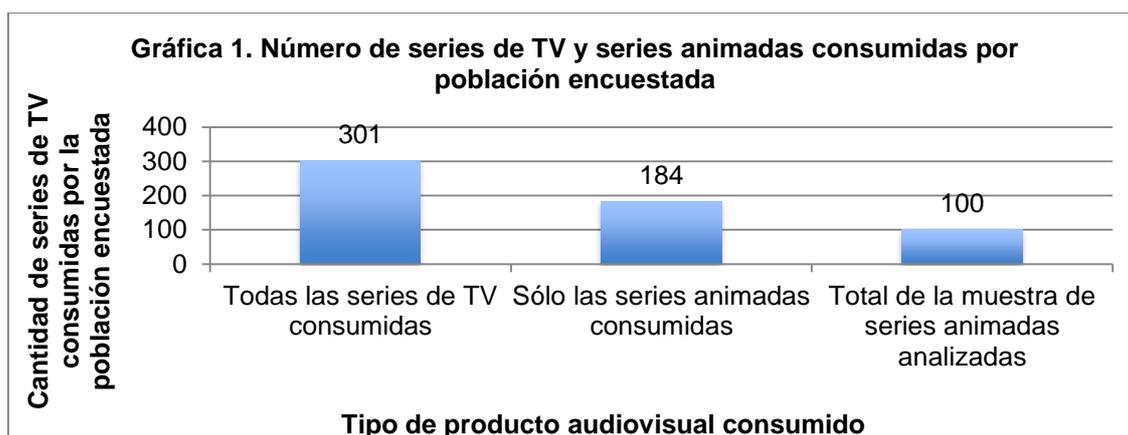
3.1. Diseño de Muestra: primera etapa del estudio marco

La primera etapa del estudio marco consistió en diseñar la muestra que posteriormente se analizaría en la segunda etapa del estudio marco. Para ello, se aplicó una encuesta —en el periodo febrero-abril del año 2014—, a un total de 2,088 niños

(1,092 niños y 996 niñas) de entre seis y 15 años de edad; matriculados en 20 escuelas primarias de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) en Jalisco, México. Usando cifras oficiales publicadas en 2018 por la Secretaría de Educación del Gobierno del estado de Jalisco (2015), se estimó que la población encuestada es equivalente al 1.4% de la población total de escolares inscritos en escuelas primarias públicas ubicadas en la ZMG.² (Ibíd., 2020: 124).

De esta encuesta, se contabilizaron los resultados que respondieron a la pregunta: ¿cuáles son los contenidos de TV (series de TV, series animadas, etc.) consumidos por la población encuestada? Los resultados de esta contabilidad revelaron un total de 301 nombres de productos audiovisuales consumidos por la población encuestada; de los cuales sólo 184 eran series animadas. Estos 184 títulos se organizaron alfabéticamente y se eligieron a los primeros 100 títulos³ de dicha lista como muestra de estudio.

Considerando el total de productos de TV mencionados como consumo por la población encuestada, se calculó que la muestra —de 100 títulos— es representativa del 33.22% de productos de TV y del 54.34% de series animadas, consumidas por dicha población. (Gráfica 1). (Ibíd., 2020: 124).



Fuente: *Ibíd.*, 2020: 124.

Para conformar el *corpus de análisis*, se realizó una búsqueda en Internet—que inició en 2015 y finalizó en 2018— con el objetivo de encontrar de 2 a 3 capítulos completos de cada uno de los 100 títulos de la muestra.

La *búsqueda en Internet* fue por *conveniencia*; para esta se usaron como criterios de selección: (1) que los capítulos estuvieran disponibles gratuitamente en Internet; (2)

² Esta encuesta fue realizada para el Instituto de Investigaciones Biocríticas en Salud Sexual y Derechos Humanos, A.C., con el objetivo de obtener resultados que le sirvieran para fundamentar y justificar la pertinencia de sus acciones de investigación y realización de productos de educación popular en temas de derechos humanos, dirigida a población encuestada. Todas estas acciones derivadas de su objeto social. (Ibid, 2020: 124).

³ La lista de los 100 títulos de series animadas que componen la muestra analizada es consultable en el sitio virtual del proyecto marco: <https://biocriticalstudies.wixsite.com/cartoons>

que estuvieran en versión completa. Con esta búsqueda se obtuvieron un total de 230 capítulos (2 o 3 de cada título); esto es, 70 títulos están representados por dos capítulos; y 30 títulos representados por tres capítulos. (Ibíd., 2020: 124).

La razón de realizar la búsqueda de capítulos en Internet fue por considerar la opinión de estudios como el de Marland, Giasson & Small (2014: 3), quienes afirman que “la tecnología digital se ha infiltrado en la vida cotidiana de muchas maneras. [Y] ha cambiado la comunicación personal, los negocios y el comercio, la educación y [...] la política”. Estas cualidades de consumo tecnológico y de MCM socializadores, son características que deben ser consideradas por quienes estudian con visión prospectiva, cualquier dimensión de la construcción social del sujeto social de sociedades intervenidas por “The Social Media Revolution” (Gainous & Wagner, 2014). Un sujeto social al que Arendt denomina *hombre de masas* y cuya “principal característica [...] no es la brutalidad, ni la rudeza, sino su aislamiento y su falta de relaciones sociales normales” (Arendt citada por Souki, 1998); cualidades que debemos considerar quienes analizamos la construcción social del sujeto social como víctima y/o productor de violencia. (Ibíd., 2020: 124).

Al respecto, también se consideraron los resultados de otros estudios que verifican que -en sociedades modernas contemporáneas- los MCM, TIC's e IC's -como el Internet- han llegado a remplazar -en tiempo y espacio- las funciones de agente socializador de aquellos agentes socializadores tradicionales y legitimados para ejercer la construcción social del sujeto social desde el ámbito privado; tales como son la *Familia* e incluso la *Escuela*. Tales son los estudios de Adorno & Horkheimer ([1944]/1998), Ariès (1962), Orozco-Gómez (1991: 74), Enesco & Sierra (1994: 135), Cordelian, Gaitan & Orozco-Gómez (1996: 49), Elzo (2000), Penalva (2002: 395), Aldea-Muñoz (2004: 3 y 9), Halbwachs (2004; citado por Martínez & Papalini, 2012: 64-65), Huerta (2005; citado por Castro & Morales, 2013: 236), Tisseron (2006; citado por Castro & Morales, 2013: 236), Olivares, Albalá, García & Jofre (2007; citados por López-Jiménez, 2014: 217-218), Perencin-Tondato (2007: 133), Aguilar-González (2012; citada por Sánchez-Labela, 2016: 44), Tur-Viñes & Grande-Esteban (2009: 35), Gómez-Morales (2011: 196). También los estudios de Benítez Larghi *et al.* (2010; citados por Basile & Linne, 2013: 484-485), Peiró & Merma (2011: 10), Wei (2011; citado por Basile & Linne, 2013: 484-485), Aguilar-González (2012: 6 y 12), Castro & Morales (2013: 236-238), Buckingham (2008), Buckingham & Martínez-Rodríguez (2013), Lanati & Panozzo (2013: 332; citado por Vázquez-Miraz, 2017: 391), Paineira (2014: 225), Vergara-Leyton, Vergara-del Solar & Chávez-Ibarra (2014: 182), Rietman, Besada, Cañete & Battist (2015: 45-46), Masanet (2016), Inzunza-Acedo (2017: 188) y Guallar & Leiva-Aguilera (2013), entre otros. (Ibíd., 2020: 120).

Se considera que el tamaño y características de la muestra es científicamente confiable debido a que las preguntas de esta investigación son descriptivas; la primera es: ¿cuáles son los tipos, subtipos y naturalezas de la violencia en las series animadas que componen la muestra?; y la segunda también descriptiva: ¿cuáles son las relaciones sociales entre víctima y victimario que son más representadas cuantitativamente en la

muestra como las relaciones sociales más violentas: las familiares o las comunitarias; las jerarquizadas o las igualitarias; las individuales o las grupales?

3.2. Análisis de contenido para obtención de datos: segunda etapa del estudio marco

La segunda etapa del estudio marco fue la obtención de datos mediante la técnica de *análisis de contenido* que consistió en aplicar un total de un total de 16 categorías multivariantes a los 230 capítulos de la muestra. El análisis de contenido de estos capítulos se realizó en paralelo a la búsqueda en Internet de los mismos; ambas acciones se finalizaron en el año 2018. (Ibíd., 2020: 120).

Se eligió usar la técnica del análisis de contenido, por considerar la opinión positiva de autores como Clemente (1992: 171) y Bardin (1996: 32); quienes argumentan que esta técnica es regularmente óptima en el análisis de MCM; lo que es aplicable también al análisis de TIC's e IC's. (Ibíd., 2020).

Algunas de las 16 categorías multi-variables usadas en el análisis de contenido — del estudio marco— sirven para obtener información sobre características de los personajes que reciben (víctimas) y producen (Victimarios) violencia; otras de estas categorías sirven para obtener información sobre características de las acciones de violencia que estos personajes *reciben* como víctimas o *producen* como victimarios. (Ibíd., 2020).

Para la realización del presente artículo se calcularon, contabilizaron y correlacionaron los resultados de las siguientes cuatro categorías: (a) *Victimas o victimarios* para clasificar a los personajes en productores (victimarios) y receptores (víctimas) de la violencia. Y (b) *Tipos*, (c) *Subtipos* y (d) *Naturaleza de la violencia*. Estas últimas tres categorías, tomadas de la *Clasificación/Tipología de violencia* propuesta por la Organización Mundial de la Salud, en su *Informe Mundial de Violencia* (OMS-OPS, 2002). (Ibíd., 2020).

En cuanto al significado de estas tres categorías de la Tipología OMS-OPS; el presente estudio interpreta los siguientes significados:

Los *Tipos* y *Subtipos* de violencia son categorías con las que se clasifican a las acciones de violencia (recibidas o producidas por los personajes de la muestra) por el tipo de relación que tiene la víctima con el productor de la acción de violencia que este recibe; y a la inversa. Concretamente, las variables de la categoría *Tipos de Violencia* describen relaciones entre la víctima y los productores individuales de la acción de violencia que las víctimas reciben. Por otra parte, las variables de la categoría *Subtipos* sirven para clasificar a los productores. (Ibíd., 2020).

El *Tipo* y *Subtipos* de violencia *autoinflingida* representan la violencia producidas por la víctima en contra de sí misma; dentro de la relación de la víctima consigo misma. (Ibíd., 2020).

El *Tipo* y *Subtipos* de violencia *interpersonal* representan las acciones de violencia producidas dentro de relaciones de la víctima con un solo individuo representante del ámbito familiar o comunitario. (Ibíd., 2020).

El *Tipo* y *Subtipos* de violencia *colectiva* representan las acciones de violencia producidas dentro relaciones sociales de la víctima con representaciones históricas o materiales de los sistemas económico, político y social; los victimarios pueden ser tanto la cultura como las instituciones, el lenguaje, etc. (Ibíd., 2020).

El *Tipo* y *Subtipos* de violencia *externa* representan las acciones de violencia producidas dentro de relaciones entre la víctima y representaciones de sistemas inmateriales, climáticos o espiritual-místicos; fuerzas o entidades de *naturaleza* diferente y superior a las fuerzas y naturaleza de la víctima; y las instituciones sociales o condiciones socio-históricas de esta. (Ibíd., 2020).

Mientras que las variables de la categoría *Naturaleza de la violencia* sirven para clasificar las *dimensiones* —del sujeto víctima— que reciben la violencia; por ejemplo, la dimensión física, la sexual y la psicológica del personaje. Algunas otras de las variables de esta categoría, representan a los *efectos* que produce la violencia en la vida del sujeto; por ejemplo, la variable *privaciones y desatenciones*. (Ibíd., 2020).

Cabe precisar que, para el presente estudio, se agregaron —a la Tipología original de la OMS— nuevas categorías y variables; debido a que, con el análisis de contenido, se encontraron en la muestra acciones de violencia que no tenían representatividad en las variables de la tipología original. Las variables agregadas fueron: una variable a la categoría *Tipos* de violencia (“violencia externa”); quince variables a la categoría *Subtipos* de violencia (cuatro de *violencia autoinflingida*, ocho de *violencia interpersonal* y tres de *violencia externa*); y dos variables a la categoría *Naturaleza* de la violencia (“naturaleza simbólica” y “naturaleza verbal”). (Ibíd., 2020).

Del visionado y análisis de contenido de los 230 capítulos, se obtuvo el *corpus* de 1,081 personajes *víctimas* (que *recibieron* al menos una acción de violencia en cada capítulo) y un total de 1,081 acciones de violencia recibidas por estos personajes. (Ibíd., 2020).

3.3. Análisis sistematizado: tercera etapa del estudio marco

En la tercera etapa del estudio marco, se realizaron la sistematización de datos para las contabilidades y/o cálculos de correlación de datos con los que se producen resultados para responder a preguntas específicas de investigación —sobre el mismo objeto de estudio— que distintas en cada artículo.

En esta tercera etapa, para el presente artículo: (1) se realizó la clasificación y contabilidad de los porcentajes de los *tipos*, *subtipos* y *naturaleza* del total de las 1,081 acciones de violencia que recibieron los personajes víctimas de la muestra; (2) se correlacionaron los resultados de las categorías *Subtipos* y *Naturalezas* de la violencia

respecto sólo de las 1,081 acciones de violencia recibida por personajes víctimas en la muestra; y (3) se realizaron gráficas con los resultados descriptivos de estos cálculos.

4. Resultados

4.1. Clasificación de personajes en Víctimas & No Víctimas de violencia

Se clasificaron las acciones de violencia de la muestra en violencia *recibida* violencia *producida*; y a personajes en víctimas (receptores de violencia) y personajes y personajes “no víctimas” (que no reciben ni una sola acción de violencia).

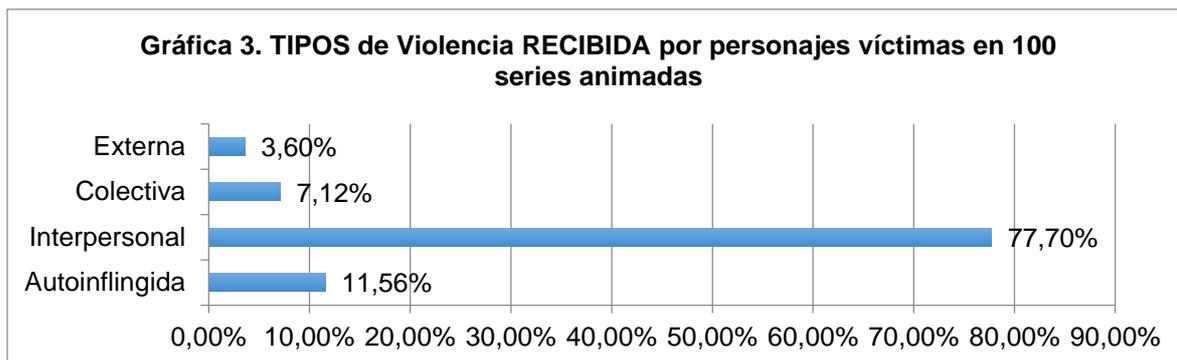
Los resultados sistematizados y contabilizados revelan que en la muestra analizada aparecen un total de 1,870 personajes; de entre los cuales, un total de 789 no recibieron/experimentaron violencia; y 1,081 personajes que si recibieron (al menos una acción de) violencia. Por lo tanto, el estudio revela que, en la muestra, es mayor el porcentaje de personajes víctimas (57.80%) que el porcentaje de personajes que no recibe/experimenta violencia (42.19%). (Gráfica 2).



Fuente: Original. De creación propia.

4.2. Tipos de violencia recibida por los personajes víctimas

Se clasificaron en *tipos* (categoría “a” de la Tipología OMS-OPS de violencia) a las 1,081 acciones de violencia *recibida* por los personajes de la muestra analizada. Los resultados de esta clasificación revelan que, en la muestra analizada, la violencia *recibida* es: de los cuatro tipos de violencia considerados por la Tipología (ampliada) de la OMS-OPS; en mayor porcentaje violencia de *tipo interpersonal* (77.70%); y en menor porcentaje, *autoinflingida* (11.56%), *colectiva* (7.12%) y *externa* (3.60%). (Gráfica 3).

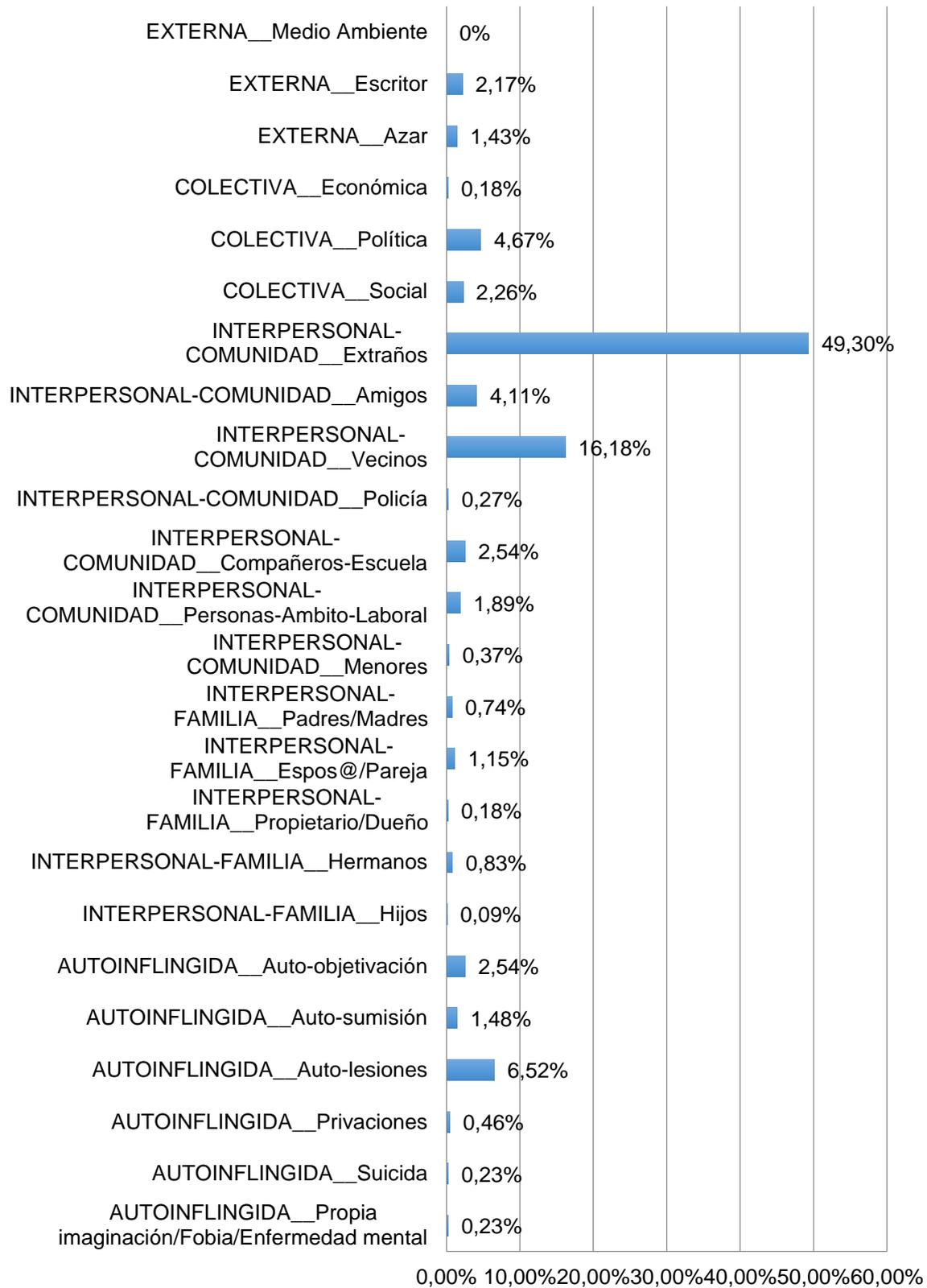


Fuente: Original. De creación propia.

4.3. Subtipos de violencia recibida por los personajes víctimas

Se clasificaron en *Subtipos* (categoría “b” de la Tipología OMS-OPS de violencia) a las 1,081 acciones de violencia recibida por los personajes de la muestra. Los resultados de esta clasificación revelan que los personajes víctimas de la muestra, recibieron en mayor porcentaje violencia “*Interpersonal-producida por Extraños*” (49.30%); seguido de mayor a menor porcentaje por la violencia “*Interpersonal-producida por Vecinos*” (16.18%); “*Autoinflingida-producida por Autolesiones*” (6.52%); “*Colectiva-producida por lo Político*” (4.67%); e “*Interpersonal-producida por Amigos*” (en 4.11%). El estudio también reveló que no se registró ningún caso de violencia de tipo “*Externa-producida por el Medio Ambiente*” y que el resto de subtipos de violencia representan (de forma individual) porcentajes menores al 2.54% de la muestra. (Gráfica 4).

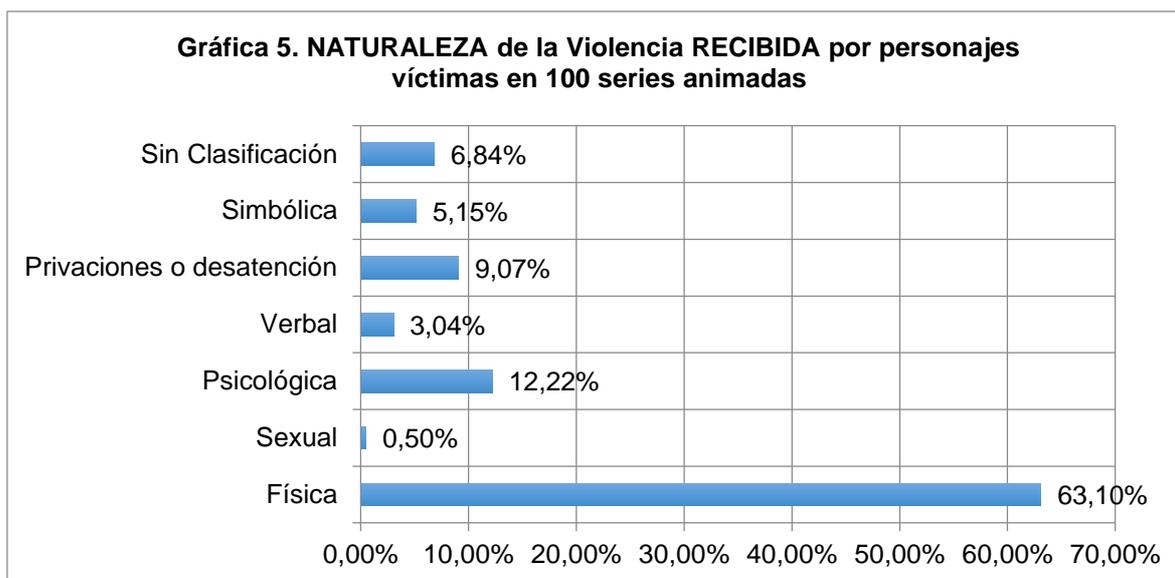
Gráfica 4. SUBTIPO de Violencia RECIBIDA por personajes víctimas en 100 series animadas



Fuente: Original. De creación propia.

4.4. Naturaleza de la violencia recibida por los personajes víctimas

Se clasificaron por su “Naturaleza” (categoría “c” de la Tipología OMS-OPS de violencia, 2002) las 1,081 acciones de violencia recibida por los personajes de la muestra analizada. Los resultados de esta clasificación revelan que, la violencia recibida por los personajes de la muestra es de las seis naturalezas consideradas por la Clasificación OMS-OPS; en mayor porcentaje de naturaleza física (63.10%); seguido de mayor a menor porcentaje por la violencia de naturaleza psicológica (12.22%), privaciones y desatención (9.07%), simbólica (5.15%), verbal (3.04%) y sexual (0.50%). (Gráfica 5).

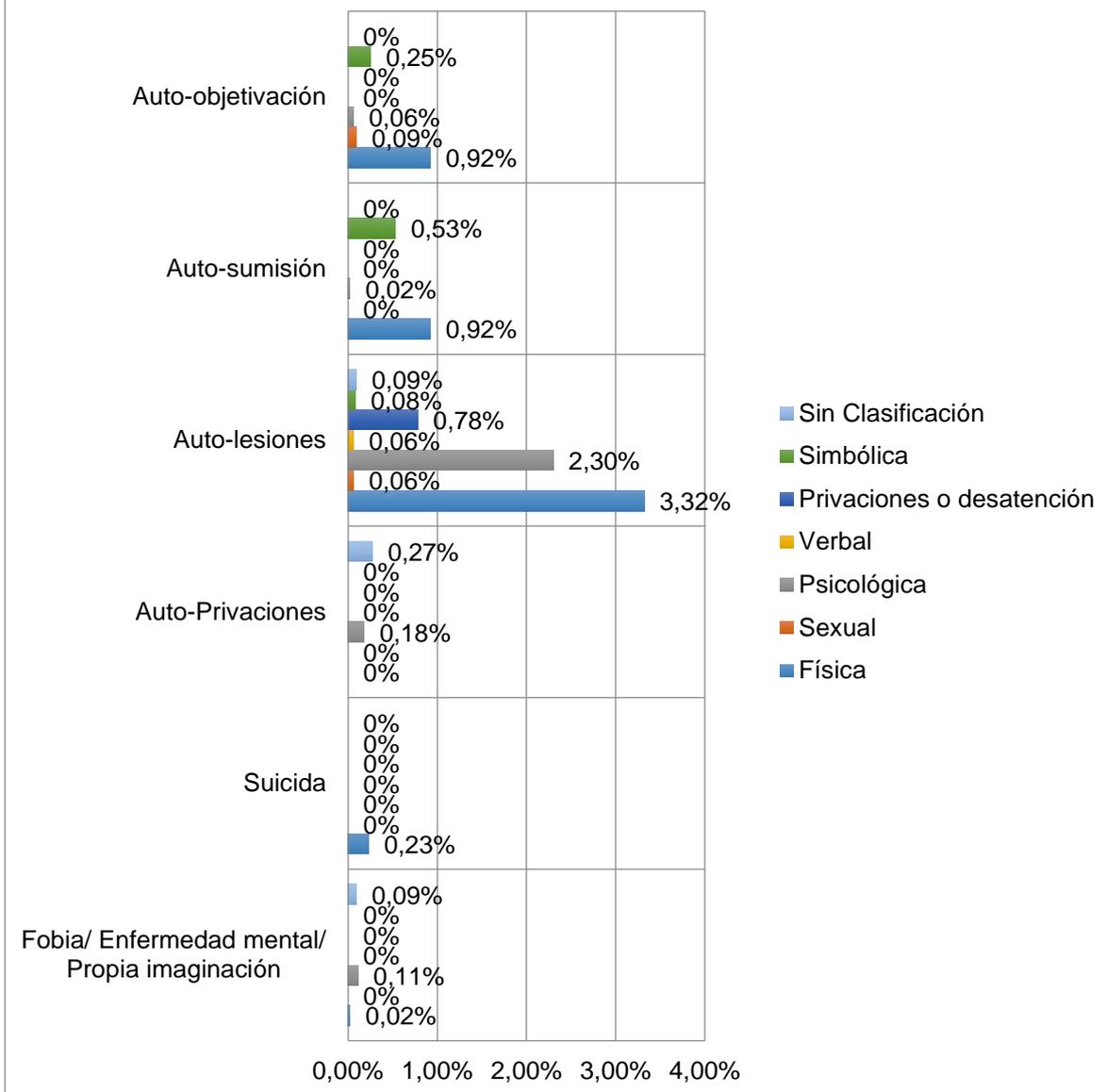


Fuente: Original. De creación propia.

4.5. Correlación “Tipo-Subtipo-Naturaleza” de la violencia Autoinflingida

Se correlacionaron los porcentajes de los subtipos y naturalezas de la violencia Autoinflingida recibida por los personajes víctimas de la muestra. Los resultados de esta correlación revelan que la mayoría (4 de 6) de los subtipos de violencia Autoinflingida de la muestra son de naturaleza Física; siendo el mayor porcentaje: “Violencia-Autoinflingida-producida-por-Autolesiones-de-Naturaleza-Física” (3.32%). (Gráfica 6).

Gráfica 6. Correlación “Tipo-Subtipo-Naturaleza” de la violencia Autoinflingida



Fuente: Original. De creación propia.

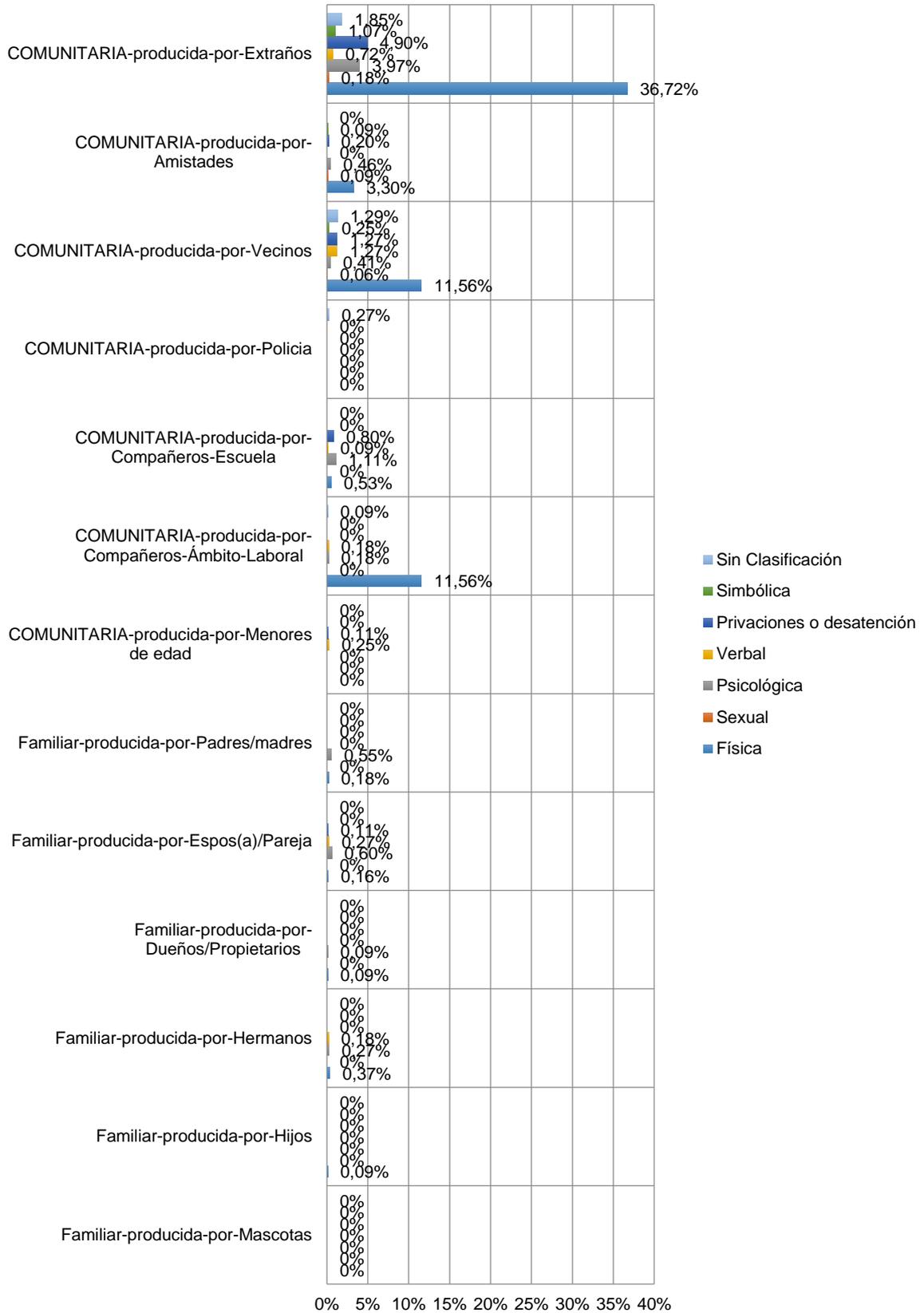
4.6. Correlación “Tipo-Subtipo-Naturaleza” de la violencia Interpersonal

Se clasificaron todas las acciones de violencia *interpersonal* en dos grandes grupos de subtipos: “*Violencia-Interpersonal-Familiar*” (producida por relaciones del ámbito familiar) e “*Interpersonal-Comunitaria*” (producida por relaciones del ámbito comunitario). El estudio reveló que en la muestra (de 1,081 acciones de violencia recibida por los personajes), la violencia es en mayor porcentaje “*Violencia-Interpersonal-Comunitaria*” (74.75%); y en menor porcentaje “*Violencia-Interpersonal-Familiar*”. (2.99%). (Gráfica 7).

Posteriormente se correlacionaron los porcentajes de los subtipos y naturaleza de la violencia *Interpersonal* recibida por los personajes víctimas de la muestra. Los resultados de esta correlación revelan que todos los subtipos de violencia “Interpersonal” con los mayores porcentajes (no menores a 2%) en la muestra, son subtipos de “Violencia-Interpersonal-Comunitaria-de-Relaciones-Igualitarias” donde la víctima tiene una relación de mayor igualdad en la comunidad con el victimario; siendo el mayor porcentaje la “Violencia-Interpersonal-Comunitaria-de-Naturaleza-Física-producida-por-Extraños” (36.72%); seguido de mayor a menor porcentaje por: la violencia “Interpersonal-Comunitaria-de-Naturaleza-Física-producida-por-Vecinos” (11.56%); la “Interpersonal-Comunitaria-de-Naturaleza-Física-producida-por-Compañeros-del-Ámbito-Laboral” (11.56%); la “Interpersonal-Comunitaria-de-Privaciones/Desatenciones-producida-por-Extraños” (4.90%); la “Interpersonal-Comunitaria-Psicológica-producida-por-Extraños” (3.97%); la “Interpersonal-Comunitaria-Física-producida-por-Amistades” (3.30%). (Gráfica 7).

Mientras que dos de los tres subtipos con mayor porcentaje de violencia interpersonal producidos en el ámbito familiar, donde los dos con mayor porcentaje se producen en relaciones familiares jerarquizadas y el tercero en relaciones igualitarias entre víctima y victimario. Siendo el mayor porcentaje la violencia “Interpersonal-Familiar-de-Naturaleza-Psicológica-producida-por-Espos(a)/Pareja” (0.60%); seguido de mayor a menor porcentaje por: la violencia “Interpersonal-Familiar-Psicológica-producida-por-Padres/Madres” (0.55%); e “Interpersonal-Familiar-Física-producida-por-Hermanos(as)” (0.37%). (Gráfica 7).

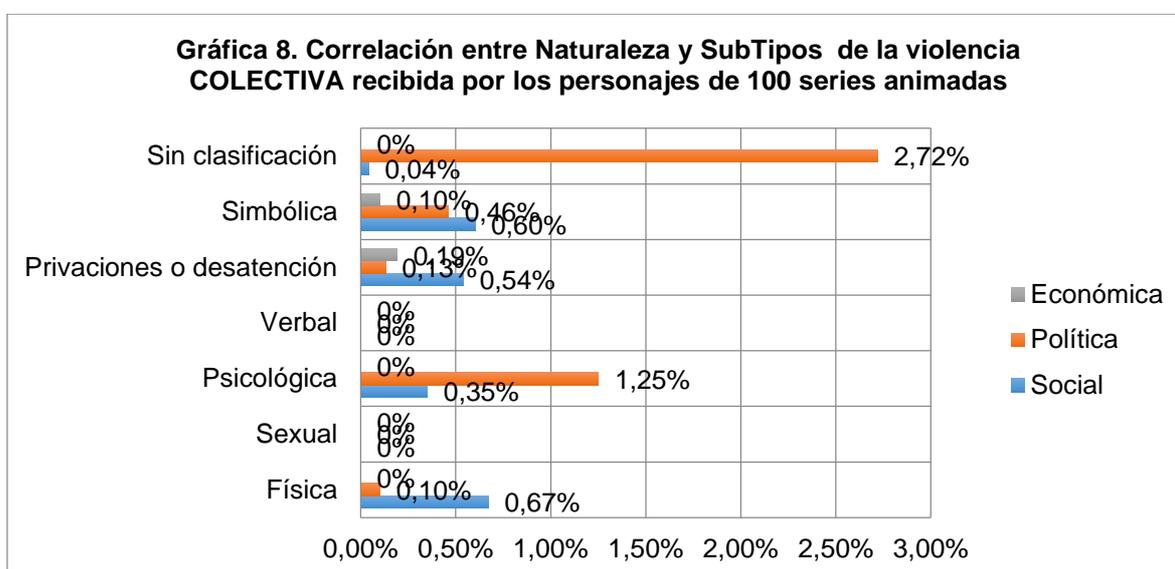
Gráfica 7. Correlación “Tipo-Subtipo-Naturaleza” de la violencia Interpersonal



Fuente: Original. De creación propia.

4.7. Correlación “Tipo-Subtipo-Naturaleza” de la violencia *Colectiva*

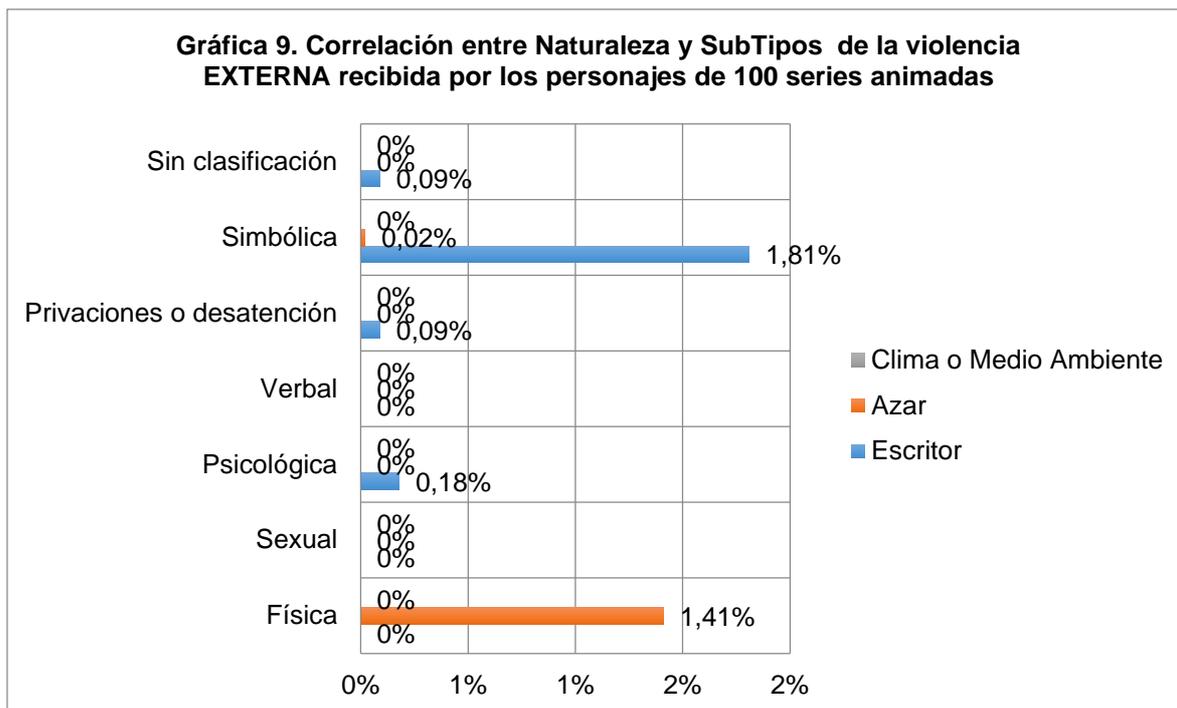
Se correlacionaron los porcentajes de los subtipos y naturalezas de la violencia *Colectiva* recibida por los personajes víctimas de la muestra. Los resultados de esta correlación revelan que, el mayor porcentaje de violencia *colectiva* que reciben los personajes es: “*Violencia Colectiva-de-Naturaleza-Psicológica-producida-en-el-Ámbito-Político*” (1.25%); seguida de mayor a menor porcentaje por la: “*Violencia Colectiva-de-Naturaleza-Física-producida-en-el-Ámbito-Social*” (0.67%); “*Violencia-Colectiva-de-Naturaleza-Simbólica-producida-en-el-Ámbito-Social*” (0.60%); “*Violencia-Colectiva-de-Naturaleza-Privaciones/Desatenciones-producidas-en-el-Ámbito Social*” (0.54%); y *Violencia-Colectiva-de-Naturaleza-Simbólica-producida-en-el-Ámbito-Político*” (0.46%). El estudio también revela que no se registró ningún caso de violencia colectiva de naturaleza ni sexual ni verbal. (Gráfica 8).



Fuente: Original. De creación propia.

4.8. Correlación “Tipo-Subtipo-Naturaleza” de la violencia *Externa*

Se correlacionaron los porcentajes de los subtipos y naturalezas de la violencia *Colectiva* recibida por los personajes víctimas de la muestra. El mayor porcentaje de “*Violencia Externa*” recibida por los personajes víctimas de la muestra es: “*Violencia-Externa-Simbólica-producida-por-el-Escritor*” (1.81%). En segundo lugar “*Violencia-Externa-Física-producida-por-el-Azar*” (1.41%); seguidos de mayor a menor porcentajes por: “*Violencia-Externa-Psicológica-producida-por-el-Escritor*” (0.18%); “*Violencia-Externa-Privaciones/Desatenciones-producidas-por-el-Escritor*” (0.09%). No se registraron casos de violencia *externa* de naturaleza ni *sexual* ni *verbal*. (Gráfica 9).



Fuente: Original. De creación propia.

5. Discusión

A la pregunta ¿Cómo es el contrato social de violencia en las series animadas? El estudio presenta las siguientes respuestas:

Al distinguir las acciones de violencia *Interpersonal* que los personajes víctimas reciben por victimarios individuales (emisores de violencia) pertenecientes al ámbito familiar de aquellas que reciben de victimarios individuales del ámbito comunitario; los resultados del presente estudio revelan que son las relaciones interpersonales del ámbito comunitario las que representan los cinco mayores porcentajes de violencia de toda la muestra de 1,081 acciones de violencia. Siendo el mayor porcentaje la “Violencia-Interpersonal-de-Naturaleza-Física-producida-por-Extraños” (36.72%), seguido de mayor a menor porcentaje por: “Violencia-Interpersonal-de-Naturaleza-Física-producida-por-Vecinos” (11.56%); en tercer lugar “Violencia-Interpersonal-de-Naturaleza-Física-producida-por-Compañeros-Ámbito-Laboral” (11.56%); en cuarto lugar “Violencia-Interpersonal-de-Naturaleza-Privaciones/Desatenciones-producida-por-Extraños” (4.90%); y en quinto lugar “Violencia-Interpersonal-de-Naturaleza-Psicológica-producida-por-Extraños” (11.56%). (Gráficas 4, 6, 7, 8 y 9).

Al distinguir las acciones de violencia *Interpersonal* que los personajes víctimas reciben dentro de relaciones interpersonales igualitarias entre víctima y victimario; de aquellas que las víctimas reciben dentro de relaciones interpersonales jerarquizadas (donde el victimario ocupa un rol inferior en la relación); los resultados del presente estudio revelan que las relaciones interpersonales jerarquizadas entre víctima y victimario

(donde el victimario ocupa un rol inferior en la relación) son las relaciones (interpersonales) menos violentas para los personajes víctimas. Mientras que, son las relaciones interpersonales *igualitarias* entre víctima y victimario las que representan los cinco mayores porcentajes de violencia de toda la muestra de 1,081 acciones de violencia. Siendo el mayor porcentaje la “Violencia-Interpersonal-de-Naturaleza-Física-producida-por-Extraños” (36.72%), seguido de mayor a menor porcentaje por: “Violencia-Interpersonal-de-Naturaleza-Física-producida-por-Vecinos” (11.56%); en tercer lugar “Violencia-Interpersonal-de-Naturaleza-Física-producida-por-Compañeros-Ámbito-Laboral” (11.56%); en cuarto lugar “Violencia-Interpersonal-de-Naturaleza-Privaciones/Desatenciones-producida-por-Extraños” (4.90%); y en quinto lugar “Violencia-Interpersonal-de-Naturaleza-Psicológica-producida-por-Extraños” (11.56%). (Gráficas 4 y 7).

Al clasificar y distinguir las acciones de violencia que los personajes víctimas reciben en cuatro tipos de relación entre víctima y victimario donde las acciones de: (a) *Violencia Autoinflingida* son relaciones de la víctima consigo misma; (b) *Violencia Interpersonal* son relaciones *interpersonales* entre víctima y victimario (violencia interpersonal); (c) *Violencia Colectiva* son relaciones de la víctima con grupos o dimensiones del sistema social; y (d) *Violencia Externa* son relaciones de la víctima con dimensiones extra-sociales o fuera del sistema social; los resultados del presente estudio revelan que son (b) las relaciones *interpersonales* las que representan los cinco mayores porcentajes de violencia de toda la muestra; y en total el 77.07% de las 1,081 acciones de violencia que componen la muestra. (Gráfica donde aparecen sólo Tipos de violencia). (Gráfica 3).

Al clasificar y distinguir las acciones de violencia que los personajes víctimas reciben en cuatro tipos de relación entre víctima y victimario donde las acciones de: (a) *Violencia Autoinflingida* y (b) *Violencia Interpersonal* son relaciones *materiales con personas* donde los victimarios emisores de la violencia son personas; las acciones de (c) *Violencia Colectiva* son relaciones *in-materiales-histórico/sistémicas* donde los victimarios emisores de la violencia no son personas sino condiciones socio-históricas (económicas, políticas, sociales) impersonales pertenecientes a la realidad histórico-material del contexto socio-histórico y sistema social del que forma parte la víctima; y las acciones de (d) *Violencia Externa* son relaciones donde los victimarios emisores de la violencia son personas o sistemas que no pertenecen a la realidad socio-histórico-material del contexto socio-histórico y sistema social del que forma parte la víctima; los resultados del presente estudio revelan que son las relaciones *materiales con personas* del contexto socio-histórico y sistema social del que forma parte la víctima, las relaciones sociales que representan en total el 89.26% de las 1,081 acciones de violencia que componen la muestra. (Gráfica donde aparecen sólo Tipos de violencia). (Gráfica 3).

En resumen, los resultados del presente estudio revelan que el contrato social representado por el conjunto de las 100 series animadas de la muestra, es un contrato social caracterizado en mayor porcentaje por la presencia de violencia física (63.10% del total de la muestra) (Gráfica 5); donde las relaciones sociales con mayor índice de

violencia son las relaciones interpersonales, igualitarias e individuales donde los victimarios son extraños del ámbito comunitario que pertenecen a la realidad socio-histórico-material del contexto socio-histórico y sistema social del que forma parte la víctima; y en este tipo de relaciones, los victimario ejercen un tipo de violencia de naturaleza física en el 36.72% del total de casos de la muestra. (Gráficas 6, 7, 8 y 9).

Se concluye que, el contrato social representado en el conjunto de la muestra, se caracteriza por representar en mayor porcentaje la siguiente ecuación social: a mayores relaciones de igualdad (interpersonales con los individuos que pertenecen a la realidad socio-histórico-material del contexto socio-histórico y sistema social del que forma parte la víctima); mayor índice o probabilidad de violencia para el sujeto social. Y a mayores relaciones jerarquizadas (interpersonales con individuos; o con dimensiones del sistema social, económico o político; o con individuos o dimensiones no representantes de la realidad socio-histórico-material del contexto socio-histórico y sistema social del que forma parte la víctima); menor índice o probabilidad de violencia para el sujeto social.

6. Conclusiones

Los resultados del presente estudio que revelan que el contrato social representado por el conjunto de series animadas que conformaron su muestra, se caracteriza por representar en mayor porcentaje a las relaciones de igualdad como relaciones violentas (principalmente de naturaleza física) y las jerarquizadas como menos violentas; estos resultados permiten complementar de la siguiente manera, algunos de los resultados de estudios previos sobre violencia y series animadas.

Los resultados confirman que en el conjunto de las series animadas de la muestra analizada el contrato social se caracteriza en mayor porcentaje como un contrato social donde “el maltrato [físico] es la condición de vida [especialmente dentro de las relaciones interpersonales igualitarias]” (Adorno & Horkheimer, 1944/1998, p. 114).

Se trata de un contrato social donde las relaciones interpersonales igualitarias posibilitan el “poder” del victimario sobre la víctima; a través de la “destrucción de los demás” (Peiró & Merma, 2011, pp. 7-8); “conductas inapropiadas” (Sánchez & Baena, 2016, pp. 89 y 96); “conductas agresivas” (Gómez-Morales, 2010, p. 197); y un reducido “sentido de la existencia” de la víctima; donde las acciones de violencia tienen un final feliz, sin consecuencias (Días-Pacheco, 1995, p. 47); donde las acciones de violencia son representadas como “algo interesante y divertido” (Mitri, 2009, pp. 115 y 116); como algo “normal” e incluso positivo (Aldea-Muñoz, 2003, p. 5); como algo “bello” (Peiró & Merma, 2011, pp. 7-8); donde los resultados o consecuencias de las acciones de violencia en la víctima o victimario -representados en efectos visuales y deformaciones del cuerpo de los protagonistas- son casi imperceptibles (Pérez & Urbina, 2005, p. 9); y “satisface necesidades de entretenimiento” (Gómez-Morales, 2010, pp. 202 y 203).

Finalmente se propone que, si consideramos que la OMS y la OPS, afirman que todos los estudios de “alta calidad” que no hayan sido *replicados*, *ni refutados* por otra evidencia, y que apuntan en una dirección clara, se consideran sólo como hallazgos

tentativos, sugestivos, pero “no concluyentes” (OMS, 2002, p. 17). Y que en términos de la OMS, este tipo de estudios pueden servir para indicar futuras necesidades y direcciones de investigación, pero no para extraer conclusiones de ellos (OMS, 2002, p. 17). Luego, desde el *argot* argumentativo de la OMS y la OPS, se sugiere que los resultados del presente estudio:

(1) sirvan como una herramienta útil para futuros estudios que se propongan estudiar hipótesis (ecológicas o clásicas) sobre la violencia y/o “Cultura de Paz” en consumidores de MCM y/o series animadas *consumidos por* o *dirigidos a* la población infantil-adolescente alrededor del mundo. Y produzcan una réplica (respuesta) al presente estudio, con una muestra de similar o de mayor tamaño y representatividad que la del presente estudio. Y con ello

(2) contribuyan a promover el debate científico organizado a partir de ejes, categorías y variables de discusión comunes dentro del ámbito científico (especialmente de investigaciones realizadas en Iberoamérica y El Caribe); y con ello,

(3) se amplíe la posibilidad de que los estudios sobre este tema —realizados en América Latina y El Caribe sobre MCM, TIC’s e IC’s consumidos en estas regiones—, logren tener (mayor) presencia en el debate de la biopolítica internacional con organismos de Naciones Unidas; tal como sucede con los estudios que sobre este tema son considerados por la OMS y la OPS, para la formulación de su *Informe mundial sobre la violencia y la salud* (OMS-OPS, 2002).

7. Bibliografía

- Adorno, T. W., & Horkheimer, M. ([1944]/1998). *Dialéctica de la Ilustración. Fragmentos filosóficos*. Madrid: Trotta.
- Aguilar-González, L. E. (2012). Los escolares como consumidores y usuarios de medios y tecnologías. *Diálogos sobre Educación*, 3, (5) 1-22. Disponible en: <http://bit.ly/2VOM0dq>
- Aldea-Muñoz, S. (2003). La influencia de la televisión y de los videojuegos en la educación de los niños: violencia infantil. *Revista Internacional de Psicología*, Vol. 4, (Núm. 2). DOI: [10.33670/18181023.v5i02.28](https://doi.org/10.33670/18181023.v5i02.28)
- Aldea-Muñoz, S. (2004). La influencia de la nueva televisión en las emociones y en la educación de los niños. *Revista Internacional de Psicología*, 5, (2), 1-31. <https://dx.doi.org/10.33670/18181023.v5i02.28>
- Alonso-Valdivieso, C. (2014). *Análisis de los dibujos animados emitidos en televisión; personajes, estilos y mensajes*. (Tesis doctoral). Universidad de Granada, Granada. Disponible en: <https://digibug.ugr.es/handle/10481/34001>
- Aran, S., & Rodrigo, M. (2013). La noción de violencia en la ficción televisiva: la interpretación infantil. *Revista Comunicar*, Vol. 20, (Núm. 40), pp. 155-164. DOI: DOI: <http://dx.doi.org/10.3916/C40-2013-03-06>
- Ariès, P. (1962). *Centuries of Childhood. Social history of family life*. New York: Vintage Books.^[1]_[SEP]
- Bandura, A. (1996): «Teoría del aprendizaje social» en en J. Bryant y D. Zillmann (comp.). *Los efectos de los medios de comunicación*, Barcelona, Paidós.
- Bardin, L. (1996). *El análisis de contenido*. Madrid: Akal.
- Basile, D., & Linne, J. (2013). Usos escolares de Internet en adolescentes de sectores populares. *Espacio Abierto: Cuaderno Venezolano de Sociología*, 22, (3), 477-487. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12228905006>
- Benitez-Larghi, S. *et al.* (octubre, 2010). Debates teóricos en torno al vínculo de los jóvenes con las TIC. En *Jornadas de la Red nacional de investigadores en juventudes de Argentina* (RENIJA). Salta.
- Bourdieu, P. & Wacquant, L. (1995). *Respuestas por una antropología reflexiva*. México: Grijalbo.
- Buckingham, D. (2008). Repensar el aprendizaje en la era de la cultura digital. *El monitor de la educación*, 18, 27-30. Disponible en: <https://es.scribd.com/doc/51887967/REPENSAR-EL-APRENDIZAJE-EN-LA-ERA-DE-LA-CULTURA-DIGITAL>

- Buckingham, D. & Martínez-Rodríguez, J. B. (2013). Jóvenes interactivos: Nueva ciudadanía entre redes sociales y escenarios escolares. *Comunicar*, 20 (40), 10–13. DOI: <https://doi.org/10.3916/C40-2013-02-00>
- Castro-Pérez, M., & Morales Ramírez, M. (2013). Perspectiva de las personas menores de edad acerca de la violencia en los medios de comunicación: videojuegos, televisión y música. *Revista Electrónica Educare*, 17, (3), 229-258. Disponible es: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194128798012>
- Cerbino, M., & Orlando, R. (2011). Violencias en la televisión ecuatoriana: Acuerdos sociales y compromisos éticos. *Cuaderno.Info*, (29), 59-66. <https://dx.doi.org/10.7764/cdi.29.236>
- Clemente, M. (1992). *Psicología social. Métodos y Técnicas de Investigación*. Madrid: Eudema.
- Cordelian, W., Gaitan, J. A., & Orozco-Gómez, G. (1996). A televisão e as crianças. *Comunicação & Educação*, (7), 45-55. <https://dx.doi.org/10.11606/issn.2316-9125.v0i7p45-55>
- Dias-Pacheco, E. (1995). “A linguagem televisiva eo imaginário infantil”. *Revista Comunicação & Educação* – Núm. 2, pp. 43-48. Consultado del 1 al 30 de abril de 2018 en el siguiente enlace de Internet: <https://www.revistas.usp.br/comueduc/article/view/36133/38853>
- Elzo, J. (2000). *El silencio de los adolescentes. Lo que no cuentan a sus padres*. Madrid: Ediciones Temas de hoy.
- Enesco, I. & Sierra, P. (1994). La violencia en televisión. Breve revisión de los estudios. *Infancia y Sociedad*, 27/28, 135-145.
- ESTADOS UNIDOS: Department of Health and Human Services. (2001). *Youth violence: a report of the Surgeon General*. Washington, DC, Estados Unidos: Department of Health and Human Services.
- Fuenzalida, V. (1994). La producción de una T.V infantil de calidad. *Signo Y Pensamiento*, 13(24), 93 - 122. Recuperado a partir de <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/signoypensamiento/article/view/5641>
- Gainous, J. & Wagner, F. M. (2014). *Tweeting to Power: The Social Media Revolution in American Politics*. USA: Oxford University Press. <https://dx.doi.org/10.1080/10584609.2014.923280>
- Giddens, A. (1995). *Modernidad e identidad del yo. El yo y la sociedad en la época contemporánea*. Barcelona: Éd. Península.

- Gobierno del Estado de Jalisco. (2015). Estadística del Sistema Educativo Jalisco – Ciclo Escolar 2016-2017. Disponible en http://www.snie.sep.gob.mx/descargas/estadistica_e_indicadores/estadistica_e_indicadores_educativos_14JAL.pdf
- Gómez-Morales, D. G. (2011). Análisis de contenido de programas infantiles transmitidos en la televisión abierta mexicana: ¿violencia, valores o variables de calidad? *ComHumanitas: Revista Científica de Comunicación*, 2, (1), 2, 191-203. Disponible en: <http://www.comhumanitas.org/index.php/comhumanitas/article/view/24/24>
- Guallar, J. & Leiva-Aguilera, J. (2013). *El Content Curator*. Barcelona: UOC.
- Gutiérrez-Martín, A. (2003). *Alfabetización Digital. Algo más que ratones y teclas*.
- Halbwachs, M. ([1925]/2004). *Los marcos sociales de la memoria*. México: Anthropos.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación educativa*. México: McGraw-Hill.
- Inzunza-Acedo, B. E. (2017). Los medios de comunicación como fuente de información en la construcción de representaciones sociales de la delincuencia. *Comunicación y Sociedad*, (29), 185-201. <https://dx.doi.org/10.32870/cys.v0i29.5749>
- Lanati, V. & Panozzo, A. G. (2013). Expresiones artísticas mediatizadas: el programa Veo Veo. Un acercamiento a la producción audiovisual en PakaPaka. *Questión*, 1 (37), 328-335. Disponible en: <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/1759>
- López-Jiménez, D. (2014). La protección de los menores de edad en Internet: el código español PAOS en materia de alimentación como paradigma de buenas prácticas. *Revista Boliviana de Derecho*, (18), 204-249. Disponible en: http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2070-81572014000200010
- _____. (s.f.-a) *Biocrítica al uso de las Palabras en Documentos Históricos y Estratégicos de la ONU (1941-2018)*.
- _____. (s.f.-b) *Mapa Biocrítico de la Investigación Científica realizada en España, América Latina y El Caribe sobre el trinomio Violencia, Medios de comunicación/Series Animadas e Infancia (1993-2018)*.
- Marland, A., Giasson, T. & Small, T. A. (2014). The Triangulation of Canadian Political Communication. En A. Marland, T. Giasson, & T. A. Small, (Ed.). *Political Communication in Canada. Meet the Press and Tweet the Rest* (pp. 3-23). Vancouver: UBC Press. Disponible en: <https://www.ubcpres.ca/asset/9384/1/9780774827768.pdf>

- Martínez, A. & Papalini, V. (2012). Valiente o la rebeldía amordaza. *Question*, 1, (36), 58-68. Disponible en <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/1647>
- Masanet, M. J. (2016). Pervivencia de los estereotipos de género^[1] en los hábitos de consumo mediático de los adolescentes: drama para las chicas y humor para los chicos. *CUADERNOS.INFO*, (39), 39 -53. <http://dx.doi.org/10.7764/cdi.39.1027>
- Mitri, C. (2009). Los dibujos animados de Disney influyen en el Público Infantil. *Ensayos contemporáneos*, 6, (25), 113-116. Disponible en: https://fido.palermo.edu/servicios_dyc/publicacionesdc/vista/detalle_articulo.php?id_libro=138&id_articulo=4643
- Olivares, S., Albala, C., García, F. & Jofre, I. (2007). Television publicity and food preferences of school- age children of the Metropolitan Region. *Rev. Med. Chile*, 127 (7), 791-799. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/12647624_Television_publicity_and_food_preferences_of_school_age_children_of_the_Metropolitan_Region
- OMS-OPS. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen*. Consultado el 1 de octubre de 2014 en: http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf
- ONU (1995). *Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer*. Beijing.
- ONU-MÉXICO, (2015). *Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Disponible en: https://www.onu.org.mx/wp-content/uploads/2017/07/180131_ODS-metas-digital.pdf
- Orozco-Gómez, G. (1991). La mediación en juego. *Comunicación y Sociedad*, 10, (11), 107-128. Disponible en: http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/ppperiod/comsoc/pdf/10-11_1991/107-128.pdf
- Painceira, L. (2014). Los únicos privilegiados. In A. MALOWICKI (Coord.), *Historia del cine infantil en la Argentina*. Buenos Aires: Asociación de Productores de Cine para la infancia.^[1]
- Pecora, N. (2007). The changing nature of children's television: Fifty years of research. En N. Pecora, J. P. Murray & E. Wartella (Eds.). *Children and television. Fifty years of research*. Nueva York, Estados Unidos: Lawrence Erlbaum. Disponible en: <https://www.amazon.com/Children-Television-Research-Routledge-Communication/dp/0805841393>

- Peiró-Grègori, S., & Merma-Molina, G. (2011). Una mirada crítica a las repercusiones de la televisión en la educación. *Polis, Revista Latinoamericana*, (29),1-16. Disponible en <http://journals.openedition.org/polis/2086>
- Penalva, C. (2002). El tratamiento de la violencia en los medios de comunicación. *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*, 10, 395-412. DOI: <http://dx.doi.org/10.14198/ALTERN2002.10.31>
- Pereira, M. F. (2008). Ecologia comunicacional da relação da criança com o entretenimento. *Revista FAMECOS*, 10(20), 81-88. <https://doi.org/10.15448/1980-3729.2003.20.3206>
- Perencin-Tondato, M. (2007). Violência na mídia ou violência na sociedade? A leitura da violência na mídia. *FAMECOS*, 14(32), 126-133. <http://dx.doi.org/10.15448/1980-3729.2007.32.3425>
- Pérez-Garcias, F., y Urbina-Ramírez, S. (2005). Violencia en los dibujos animados de ayer y hoy. *Revista Comunicar*, Vol. 13, (Núm. 25). DOI: <https://doi.org/10.3916/25749>
- Portales, C. & Fielbaum, A. (2013). Multiculturalismo, televisión infantil y violencia cultural. Apuntes para la investigación. *Comunicación y Sociedad*, 19, 87-112. DOI: <https://doi.org/10.32870/cys.v0i19.205>
- Rietman, G., Besada, A., [SÉP]Cañete, M., & Battist, B. (2015). Los cambios en la comunicación de las familias. *Ensayos contemporáneos*, 12, (68), 113-116. Disponible en: https://fido.palermo.edu/servicios_dyc/publicacionesdc/vista/detalle_articulo.php?id_libro=568&id_articulo=11784
- Sampaio, I. (2009). Modos de ver a violência na mídia entre adolescentes cearenses. *E-Compós*, 11(3). <https://doi.org/10.30962/ec.336>
- Sánchez, A. & Baena, M. J. (2016). Influencia de la serie animada Shin-Chan sobre niños escolarizados en el ámbito rural. *ENSAYOS, Revista de la Facultad de Educación de Albacete*, 1, (31), 89-103. DOI: <https://doi.org/10.18239/ensayos.v31i1.939>
- Sánchez-Labela Martín, I. (2016). Violencia de género en los dibujos animados televisivos: la impasabilidad del público infantil. Pautas para un consumo responsable. *Communication Papers. Media Literacy & Gender Studies*, 5, (9), 37-55. Disponible en: <https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/61407/ViolenciaDeGeneroEnLosDibujosAnimadosTelevisivos-5904733.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- _____ (2017). Los dibujos animados: Una propuesta didáctica para trabajar la violencia de género desde la infancia. *EHQUIDAD*.

Revista Internacional De Políticas De Bienestar Y Trabajo Social, (8), 87-117.
<https://doi.org/10.15257/ehquidad.2017.0010>

Souki, N. (1998). *Hannah Arendt e a banalidade do mal*. Belo Horizonte: UFMG.^{[1][2][3][4][5][6][7][8][9][10][11][12][13][14][15][16][17][18][19][20][21][22][23][24][25][26][27][28][29][30][31][32][33][34][35][36][37][38][39][40][41][42][43][44][45][46][47][48][49][50][51][52][53][54][55][56][57][58][59][60][61][62][63][64][65][66][67][68][69][70][71][72][73][74][75][76][77][78][79][80][81][82][83][84][85][86][87][88][89][90][91][92][93][94][95][96][97][98][99][100]}

Tisseron, S. (2006). *Internet, videojuegos, televisión... Manual para padres preocupados*. Barcelona: Graó. Disponible en: <https://www.familiaysalud.es/recursos-para-padres/libros/libros-para-padres/nuevas-tecnologias/internet-videojuegos-television>

Tur-Viñes, V., & Grande-Esteban, I. (2009). Violencia y prosocialidad en los contenidos televisivos infantiles visionados por menores de Alicante. *Zer*, 14, (27), 33-59. Disponible en: <https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/14442/3/zer27-7-tur.pdf>

UNESCO (2015). *Indicadores temáticos para el monitoreo de la Agenda Educativa 2030*. Propuesta del Grupo Consultivo Técnico (TAG). Consultado en Internet el 1 de junio de 2018 en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002351/235172s.pdf>

United States Department of Health and Human Services. (2001). *Youth violence: a report of the Surgeon General*. Washington, DC: United States Department of Health and Human Services.

Universidad de Granada. (2014). “Las mujeres que aparecen en los dibujos animados son consumistas, celosas y están obsesionadas por su aspecto físico”. Nota consultada el 1 de marzo en Internet, en el sitio oficial de la Universidad de Granada: http://secretariageneral.ugr.es/pages/tablon/*/noticias-canal-ugr/las-mujeres-que-aparecen-en-los-dibujos-animados-son-consumistas-celosas-y-estan-obsesionadas-por-su-aspecto-fisico#.XKABLLTlfyJ

Vázquez-Miraz, P. (2017). Presencia de la violencia machista como denuncia social en la animación infantil *Agallas, el perro cobarde*. *Question*, 55, (1), 388-405. Disponible en: <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/4183/3551>

Vergara-Leyton, E., Vergara-del Solar, A., & Chávez-Ibarra, P. (2014). Televisión e infancia. Una aproximación comparativa y etnográfica al consumo televisivo en niños chilenos de estratos socioeconómicos medio-alto y bajo. *Cuaderno.Info*, (35), 177-187. Disponible en <https://scielo.conicyt.cl/pdf/cinfo/n35/art12.pdf>

Wartella, E., y Reeves, B. (1985). Historical trends in research on children and themedia: 1900–1960. *Journal of Communication*, Vol. 35 (Núm. 2), pp. 118–133. DOI: <https://doi.org/10.1111/j.1460-2466.1985.tb02238.x>

Wei, L. *et al.* (2011). Does the digital divide matter more? Comparing the effects of New Media and Old Media Use on the Education-Based Knowledge Gap. *Mass Communication and Society*, 14, 216-235. DOI: <http://dx.doi.org/10.1080/15205431003642707>

i La tesis de Alonso-Valdivieso, es -según la página oficial de dicha Universidad de Granada (2014)— “el estudio más completo hasta la fecha en España sobre las series de dibujos animados que se emiten en [... dicho] país”.